Justificativa Abast. Simultaneo

Asunción, 28 de abril de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted con el objeto de realizar la justificación de la modalidad de Abastecimiento Simultaneo del Llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción
LPN ANDE N° 1700/2022 ID: 406503	**"Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la modalidad HHP5, con provisión de materiales para trabajos de instalación y regularización de sitios para medidores en asentamientos y comunidades indígenas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

Al respecto comunicamos que se recurre a la utilización de la modalidad de Abastecimiento Simultáneo debido a que por la naturaleza de los trabajos a ser contratados en todo el territorio Nacional resulta conveniente por razones de economía y eficiencia habida cuenta la importante demanda existente en dichas zonas por lo que un solo proveedor no tendría la suficiente capacidad para dar cobertura en tiempo y forma a los eventuales reclamos provenientes del suministro de energía eléctrica.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos

EM/llar